



Dra. Silvana Isabel
Trujillo Ojeda*

Docente, Instituto de Idiomas
Universidad Nacional de Loja
Correo electrónico: silvanatrujillounl@yahoo.es

Educación Superior, pilar fundamental en el desarrollo integral del Ecuador

Higher Education, A Corner Stone In The Integral Development Of Ecuador

RESUMEN

Las universidades desempeñan un papel clave en la generación de nuevas ideas, así como en la acumulación y transmisión de conocimiento. Gracias a la enseñanza y a la investigación se produce pericia, gestión de desarrollo, organización de la transformación social y preservación de los valores socioculturales. La educación superior en el Ecuador se ha ido transformando, garantizando el acceso a la misma, el derecho gratuito al estudio en las universidades, becas para estudiantes y docentes universitarios, entre otros aspectos; con la finalidad de desarrollar la gestión del conocimiento en el país y fortalecer las aplicaciones científicas y tecnológicas. Actualmente en el Ecuador surgen cambios sustanciales que aportan significativamente al desarrollo de la Educación Superior, en donde se forman talentos humanos con conocimientos científicos, prácticas profesionales y actitudes éticas y morales, las mismas que garantizan una formación integral humanista y socialmente comprometida con el desarrollo y bienestar de todos los ecuatorianos.

Palabras clave: Academia, conocimiento, cuarto nivel, desarrollo, universidad.

ABSTRACT

Universities play an important role in the generation of new ideas, as well as the accumulation and transmission of knowledge. Thanks to teaching and research expertise, manage development, social transformation organization and sociocultural values preservation. Higher education, ensures access to it, the free right to study at universities, scholarships for students and university professors, among others; in order to develop knowledge management in the country and strengthen the scientific and technological applications of understanding. Nowadays in Ecuador substantial changes contribute significantly to the development of Higher Education where human talents with scientific knowledge, professional practices and ethical and moral attitudes, the same comprehensive training to ensure human and socially committed to development and welfare of all Ecuadorians.

Keywords: Academy, development, higher education, Knowledge, University.

*SILVANA ISABEL TRUJILLO OJEDA · licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Inglés, Doctora en Administración Educativa en la Universidad Nacional de Loja y actualmente estudiante de la Maestría en Educación Superior

en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Labora en el Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja por 29 años y actualmente es Coordinadora encargada del Instituto de Idiomas de la UNL.

Introducción

La educación concebida como un derecho de los ciudadanos y un deber ineludible del Estado, plantea la necesidad de impulsar políticas educativas públicas de innovación, pertinencia y calidad de la educación superior.

Se han establecido lineamientos específicos para el mejoramiento de la calidad en la gestión de formación del talento humano, concibiendo el importante rol que tiene la Educación Superior como pilar fundamental en el desarrollo del País. La Educación Superior es la generadora de ciencia, tecnología y progreso para toda la sociedad y es la que promueve el cambio en la sociedad. Por ésta razón, como actores universitarios, se interactúa en la formación superior científica, técnica y tecnológica, en cumplimiento de la misión educativa, se asume el compromiso de preparación académica, fundamentada en mecanismos, estrategias y tecnologías adecuadas para lograr el más alto grado de eficiencia y eficacia en las instituciones educacionales, en todos los niveles.

Las nuevas realidades tecnológicas y comunicacionales, así como las políticas locales, nacionales y mundiales, del mundo globalizado crean condiciones de competencia y dinamismo en todos los ámbitos del desarrollo de un país, impulsándolo a implementar medidas radicales tendientes a asegurar la eficiencia y eficacia en todos los servicios. Las actuales características de la sociedad en el plano social, económico, tecnológico y cultural exigen a las instituciones educativas en todos sus niveles, desplegar una gestión de calidad y de liderazgo de excelencia, que posibilite brindar un servicio más ágil y de calidad.

Se habla también que la educación es efectiva cuando guarda coherencia con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia de la sociedad y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales en la que interactúa.

La política pública del Ecuador, proclama al estado Ecuatoriano como “un estado constitucional de derechos y justicia” (Constitución de la República, 2008, p.8), asumiendo que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo, pero sobre todo un derecho fundamental de los ciudadanos. Se plantea como uno de los objetivos básicos de gobierno y se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo como camino seguro para alcanzar el Buen Vivir de los ciudadanos y un futuro promisorio para la patria.



Fotografía: Carolina García

La Educación Superior a nivel mundial y su relación con los procesos de desarrollo

En la conferencia mundial sobre Educación Superior se promulga la necesidad de enfatizar la idea de que las actuales y próximas generaciones estén dispuestas a satisfacer los requerimientos de la colectividad que está en continuo cambio, es decir "...preparar para un futuro sostenible la Educación Superior y el desarrollo humano sostenible" (Educación Superior y Desarrollo Sostenible, 1998, p.3) cuyo objetivo principal es proyectar a las nuevas generaciones para un futuro sostenible. Esto se basa en las conversaciones efectuadas en diferentes sitios en las actividades llevadas a cabo por la Naciones Unidas, después de la Cumbre para la Tierra celebrada en Rio de Janeiro en Junio de 1992.

Se requiere que los centros de Educación Superior dispongan de planes académicos definidos y con una misión bien delimitada. Es imprescindible contar con un personal docente de óptima calidad, estudiantes dedicados completamente a estudiar, suficientemente preparados y dotados de recursos necesarios. Es notorio observar que en gran parte de los países en vías de desarrollo hay carencias de lo señalado anteriormente lo que imposibilita obtener un servicio de valioso nivel. Es claro que el

desarrollo sostenible es el paso de las recomendaciones entre los procedimientos y procesos sociales, económicos y naturales.

Las Universidades y los Centros de Educación Superior deberían desarrollar mecanismos que puedan conducir, impulsar y estimular la responsabilidad y seriedad de enfrentar los problemas y enmendar cuando sea necesario los programas educativos. Es imperativo que a nivel mundial, regional y local se sigan modelos bien estructurados a nivel superior, que permitan desarrollarse en un mundo global muy competitivo que requiere profesionales cada vez mejores.

La educación superior en Latinoamérica

Para América latina, hay una gigantesca diversidad dentro de los sistemas nacionales de educación superior, que involucra su estructura y organización, sus programas, la población de estudiantes, los mecanismos de financiación y las prioridades. Las universidades juegan papeles diferentes en las regiones del mundo. (Ruiz, 2001, p.164)

En Latinoamérica ha existido recientemente un incremento de universidades con especialización en diferentes áreas, tales como la agricultura, nuevas tecnologías, ingeniería, biología o las ciencias formativas, se ha podido ob-



Fotografía: Cristina Marca

servar una igualdad entre el desarrollo, el conocimiento, la información y el estar bien informados.

La tendencia a ofrecer carreras profesionales más influidas por la escogencia individual. En las que el estudiante posee mayor probabilidad de selección, ya sea con más oferta de carreras o en donde es mayor su libertad para escoger los cursos de su carrera. (Ruiz, 2001, p.164)

La necesidad de investigadores activos en nuestra región es notable. Se es consciente que las universidades públicas no disponen de suficiente infraestructura, así como también de recursos humanos y nexos con el grupo productivo para mejorar la formación profesional. Esta situación obstaculiza el desempeño, la innovación local y tecnológica y por tanto puede existir la falta de apoyo entre investigadores.

El escaso apoyo a los programas de investigación científica y tecnológica tanto en calidad y cantidad a nivel de postgrado donde la educación científica y técnica es fundamental, ha propiciado el hecho de que los estudiantes latinoamericanos decidan emigrar a otros lugares en busca de oportunidades para producir investigaciones científicas y ser parte del desarrollo de la ciencia y la técnica.

El requerimiento de investigadores comprometidos con el adelanto del país es inmediato y se necesita preparación de primer nivel para el recurso humano, inversiones importantes e impulsos políticos que puedan atender tales esfuerzos. "Crear, mantener, desarrollar sistemas de ciencia y tecnología resulta una necesidad nacional y regional que obligue al trabajo coordinado entre comunidades e instituciones científicas de distintos países latinoamericanos y gobiernos, comunidades científicas, los representantes y grupos industriales en cada país" (Ortega, 1998, p.58).

Es necesario que la educación superior alcance un apoyo del Estado, así como también logre conseguir apoyo del sector privado pero manteniendo la autonomía que le caracteriza por tratarse de un centro de educación superior, comprometiéndose a la vez a planificar, subvencionar y ofrecer educación de calidad e importante investigación en áreas no muy lucrativas actualmente, pero que en un futuro cercano serian de gran aceptación.

La Educación Superior en el desarrollo del Ecuador

En el Ecuador la normativa legal que rige las instituciones de educación superior, la conforman la constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento a la LOES, Reglamento de Es-



calafón del Docente e Investigador, y la Normativa Institucional particular de cada entidad, que guarda coherencia con las disposiciones generales.

A partir de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador en el Título I, Capítulo primero del año 2008 se declara al Ecuador como: “un estado constitucional de derechos y justicia” (p.8), lo cual implica que el estado asume la obligatoriedad de cumplir y hacer cumplir los derechos establecidos en ella.

Siendo la educación uno de los derechos humanos y fundamentales, reconocidos en la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior el gobierno nacional asume que dentro del Plan Nacional de Desarrollo, la política educativa será prioritaria para la consecución del Sumak Kawsay o Buen Vivir de los ecuatorianos, estableciendo leyes, políticas, mecanismos y estrategias claras de evaluación que garanticen una educación de calidad en concordancia a las exigencias nacionales e internacionales, a las necesidades sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y tecnológicas del siglo XXI en base a los principios de calidad y pertinencia.

La eficiencia y eficacia en la formación superior es evaluada por el CEAACES¹ como lo señala en su Artículo 353 de la LOES². Esta ley en su artículo 118 literal “b” señala que el eje fundamental para alcanzar la excelencia académica es la evaluación de carreras de grado a fin de lograr el reconocimiento internacional que satisfaga a estudiantes, docentes, familiares, profesionales y a la sociedad en general.

A la Educación Superior se accede luego de haber aprobado la educación media, requerida para elegir una carrera universitaria y que luego de haber cumplido un debido proceso, se obtiene un título profesional universitario de grado o postgrado, según el sistema de titulación profesional y grados académicos otorgados por la institución. Una función importante, aparte de la enseñanza en la educación superior, son las actividades de investigación en los distintos niveles del saber, así como la vinculación con la colectividad. El rol que juega la educación superior en la sociedad cambia, según la cultura y el momento histórico que vive cada país. Es indudablemente cambiante por tanto debe responder a las necesidades del entorno.

El Ecuador se orienta además en materia educativa por lo dispuesto en la UNESCO, única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato en educación

1 CEAACES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

2 LOES, Ley Orgánica de Educación Superior

superior, que facilita la elaboración de políticas de base empírica en respuesta a las tendencias y los cambios que surgen en este ámbito y contribuyen a la consecución de los objetivos de Desarrollo del milenio. Se ha empezado a trabajar en el diseño y ejecución de un nuevo modelo educativo que signifique un cambio profundo del sistema educativo ecuatoriano, para impulsar así el desarrollo de la nueva educación en el país y construir un paradigma en la educación del futuro. Dicho modelo debe ser adoptado si se quiere mejorar y ser parte de cambios profundos en el sistema educativo de nuestro país.

La acreditación universitaria como proceso sistemático y de reconocimiento público de calidad está ligada a factores nacionales y mundiales. Como: “grandes demandas de la Educación Superior, politización de las universidades, proliferación de las mismas, escasos recursos presupuestarios, entre otros, y la fuerte presión que ejercen las grandes empresas del mercado laboral que exigen profesionales más capacitados y competitivos” (Carrasco, 2009, p.239).

Sin lugar a duda la globalización como fenómeno económico, social y cultural es una nueva forma de vida y un nuevo modelo de pensamiento, y consecuentemente una nueva práctica social que las universidades no pueden perder de vista para el cumplimiento de su noble misión.

Conclusiones

- Los cambios sociales, culturales, políticos, técnicos y tecnológicos del mundo globalizado plantean la necesidad impostergable de implementar un nuevo modelo educativo en sustitución del tradicional. Pues es la educación el eje de transformación para el buen vivir de la población ecuatoriana.

- El marco jurídico legal que regula la educación y la organización de las Instituciones de Educación Superior busca viabilizar las políticas educativas en un marco de exigencia de calidad y excelencia académica, para lograr estándares de calidad que nos permitan mayor competitividad global.

- Los cambios en el sistema educativo ecuatoriano se operan en todo nivel de la educación y se perfilan positivamente en las Instituciones de Educación Superior, en donde se forman los talentos humanos, con conocimientos científico, prácticas profesionales y aptitudes éticas y morales que garantizan una formación integral, humanista, y socialmente comprometida.

- La inversión económica en el mejoramiento de la calidad educativa garantizará el crecimiento y desarrollo económico social del Ecuador. Es tiempo de concebir que la educación es la transformación de los pueblos y que un pueblo sin educación no progresa.

- Las universidades están perennemente comprometidas a estar inmersas dentro del ámbito educativo lo que repercutirá en alcanzar un desarrollo mundial y ampliamente ligado a asegurar un futuro razonable y equitativo a corto plazo.

Referencias Bibliográficas

CARRASCO, S. (2009). Gestión de calidad y formación profesional, p. 239.

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N°449. (2008). Recuperado de: http://www.corteconstitucional.gob.ec/images/stories/pdfs/Constitucion_politica.pdf

La Educación Superior y el Desarrollo Humano Sostenible (1998). Debate temático, UNU, p.3. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001136/113689so.pdf>

Ortega, S. (1998). "La acción internacional del CONACYT: una referencia a la cooperación internacional" en La Ciencia en la integración latinoamericana, Memoria, Ciencia y Desarrollo, Serie Encuentros, Quito, CONACYT, p. 54-63.

Ruiz, A. (2001). El siglo XXI y el papel de la Universidad. Editorial de la Universidad de Costa Rica, p.164. Recuperado de: http://books.google.com.ec/books?id=gFS-v_Oef10C&pg=PA230&lpg=PA230&dq=ginkel,+1998&source=bl&ots=FwVRhW-ZuJ&sig=yzBi5jL26ZfeAfrMl-DkFixA5R0Mhl=es&sa=X&ei=d21WVMBGoqeNv-bWgbAD&ved=0CC0Q6AEwAg#v=onepage&q&f=false